PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

6a. SESION ORDINARIA

Presidencia del señor diputado Ismael José Passaglia

Secretarios: señores Juan Pedro Chaves, Javier Tomás, Eduardo Cergnul y Fabián Mussi

DIPUTADOS PRESENTES:

Aisa, Angel José
Aispuru, Jesús
Alfonsín, Julio
Alonso, Carlos
Antonuccio, Alfredo
Argüello, Octavio
Berardo, Laura L.
Bilbao, Hugo J.
Blas, Humberto M.
Bonicatto, Carlos E.
Bozzano, Raúl
Bruera, Oscar P.
Bruni, Luis
Caballero, Silvia Inés
Cantiello, Juan J.
Cartolano, Jorge
Castiglione, Nicolás Omar
Caterbetti, Carlos
Cinquerrui, Sebastián
Cudos, Adriana M.
Cure, Mirtha
Dalesio, Nicolás
Delgado, Alberto A.
Díaz Pérez, Darío
Díaz, Nélida
Di leo, Liliana
Domínguez, Julián
Elías, Manuel
Elías, Marcelo
Fabris, Mario
Feliu, Marcelo
Fernández, Osvaldo
Ferrara, Marta Susana
Ferrari, Gustavo Daniel
Fox, Eduardo
García, Héctor
Giustozzi, Rubén
Gobbi, Juan
González, Horacio R.
González, María
Gorostiza, Ricardo
Gurzi, Daniel
Laso, Isidoro Roberto
Linares, Jaime
Martello, Walter
Meckievi Adriana
Médici Marta
Medina, Juana R.
Mércuri Osvaldo José
Mircovich, Raúl
Morán Juan
Municoy, Julio
Muñoz Carlos
Nahabetián, Sergio
Navarro, Luis
Novero, Juan
Onchalo, Ernesto
Passaglia, Ismael
Pérez, Claudio
Pérez de Ibarra, Marcelina J.
Pérez, Raúl J.
Piemonte, Héctor
Quintana, Teodoro
Rego Graciela Nora
Ribeyrol Jorge Aníbal
Rocca, Patricia
Scipioni, Jorge
Simón, Adalberto
Simoni, Jorge
Tabarés, Alicia
Veramendi Juan Carlos
Viñuela Carlos Miguel
Zitti Juan

DIPUTADOS AUSENTES:

Con aviso:

Calmels, Mirtha
Filpo, Roberto
Luques, María
Montesanti, Ricardo
Rocca, Karina

Sin aviso:

Burstein, Nidia I.
Crocco, Silvia
Di Pascuale, Rodolfo
Fernández, María Inés
Garivoto, Juan Antonio
Giroldi, Stella Maris
Macri, Jorge,
Markman, Nélida
Peralta, Ana
Pesqueira, Magdalena
Petri, Norma
Rattero, Gerardo
Uña Irma
Visconti, Isabel

Sr. Presidente (Passaglia), En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Tomás), Aprobado.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º al 3º del proyecto y 4º al 6º del despacho de la Comisión de Reforma Política y del Estado, tal como lo aconseja el despacho de la Cámara constituida en comisión.

- El artículo 7º es de forma.

Sr. Presidente (Passaglia), Aprobado en general y en particular con modificaciones, se comunicará al honorable Senado.

40

INCORPORACIÓN DE EXPEDIENTE PARA SER TRATADO CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN O SIN ÉL, EN LA PRÓXIMA SESIÓN

Sr. Linares- Pido la palabra.

Señor presidente: si bien habíamos acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria el tratamiento del expediente D/2.467/06-07, que tenía dos despachos de comisiones, pedimos se trate en la próxima sesión, porque consideramos que podemos hacer algún aporte en la redacción, fundamentalmente.

Por estas razones, es que solicito que este expediente se incorpore para ser tratado, con o sin despacho de comisión, en la próxima sesión.

Sr. Presidente (Passaglia) - En consideración.

Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Linares.

Sr. Secretario (Tomás) - Aprobado.

Sr. Presidente (Passaglia) - El expediente pasa al orden del día de la próxima sesión.

41

MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY 10.430, ESTATUTO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Sr. Linares- Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/3.126/06-07.

Sr. Presidente (Passaglia) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Linares.

Sr. Secretario (Tomás) - Aprobado por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Passaglia) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Chaves) -

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Modifícase el artículo 58 de la ley 10.430 (Texto Ordenado) el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 58 - El agente de la Administración Pública que fuera designado por partidos políticos o agrupaciones políticas reconocidas, como candidato a un cargo electivo titular o suplente de cualquier índole y en cualquier jurisdicción, tendrá derecho al uso de licencia con goce íntegro de haberes hasta el día del comicio inclusive y desde treinta (30) días anteriores al mismo, como máximo.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Filpo.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Trabajo ha considerado el proyecto de ley del señor diputado

Filpo modificación artículo 58 de la ley 10.430, Estatuto del personal de la Administración Pública y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 20 de marzo de 2007.

Quintana, Cartolano, Antonuccio, Di Leo, Novero, Alfonsín y Piemonte.

Sr. Presidente (Passaglia) - En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Tomás) - Aprobado.

- Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular el artículo 1º.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. Presidente (Passaglia) - Aprobado en general y en particular, se comunicará al honorable Senado.

42

DECLARANDO CAPITAL PROVINCIAL DEL TEATRO COMUNITARIO, A LA LOCALIDAD DE PATRICIOS, PARTIDO DE 9 DE JULIO

Sr. Linares- Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/ 3.152/06-07.

Sr. Presidente (Passaglia) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Linares.

Sr. Secretario (Tomás) - Aprobado por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Passaglia) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Chaves) -

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Declarase Capital Provincial del Teatro Comunitario, a la localidad de Patricios, partido de 9 de Julio.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Elías (Marcelo) y Uña.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Elías (Marcelo) declarando capital provincial del teatro comunitario, a la localidad de Patricios, partido de 9 de Julio y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 17 de abril de 2007.

Pérez (Marcelina), Fox, Martello y Ribeyrol.

Sr. Presidente (Passaglia) - En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Tomás) - Aprobado.

- Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular el artículo 1º.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. Presidente (Passaglia) - Aprobado en general y en particular, se comunicará al honorable Senado.

43

APROBACIÓN SOBRE TABLAS, CON MODIFICACIONES, DEL PROYECTO DE LEY DEL SEÑOR DIPUTADO MORÁN Y OTROS, CREANDO EL FONDO DE IMPULSO EDITORIAL BONAERENSE

Sr. Linares- Pido la palabra.